

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA CONSE IO LINIVERSITARIO

CONSEJO UNIVERSITARIO RESOLUCIÓN Sesión N° 096/2011

esión N° 096/2011 Extraordinaria

Fecha: martes, 29/11/2011

Hora: 10:00 a.m.

Lugar: salón de Consejos-Rectorado.

ORDEN DEL DÍA

- Consideración de solicitud de reconsideración de la reclasificación del profesor Javier Villanueva, con base al informe emitido por la Comisión de Clasificación y Pase a Ordinario Nº CCPOPA 037/2011.
- Consideración del informe de la Comisión para la Adquisición de Bienes de la UNET, con respecto al proceso CCB03-2011, correspondiente a la compra de central telefónica.

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira, en uso de la facultad que le confiere el Artículo 27 del Reglamento Interno de Funcionamiento, RESUFI VE:

 Consideración de solicitud de reconsideración de la reclasificación del profesor Javier Villanueva, con base al informe emitido por la Comisión de Clasificación y Pase a Ordinario N° CCPOPA 037/2011.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32, del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario acordó crear una comisión que estudie la reconsideración interpuesta por el profesor Javier Villanueva. Dicha Comisión quedó integrada por:

M.Sc. Alexander Contreras Decano de Docencia Coordinador

Dr. Jaime Salcedo Coordinador de Rectorado

M.Sc. Tania Peña Representante Profesoral

Un (01) Representante de la Consultoría Jurídica Asesor

Un (01) Representante de la Auditoría Interna Asesor
 Asimismo, acordó que dicha Comisión se ajuste a los lapsos procesales y a lo que dicta

las normas aplicables en la materia acerca de los lapsos de tiempo de los recursos de reconsideración.

2. Consideración del informe de la Comisión para la Adquisición de Bienes de la

UNET, con respecto al proceso CCB03-2011, correspondiente a la compra de central telefónica.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32, del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario acordó Declarar desierto el Procedimiento

Página 1 de 2





UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA CONSEJO UNIVERSITARIO

de Concurso Cerrado CCB03-2011 correspondiente a la compra de la Central Telefónica, de conformidad con lo establecido en el Artículo 89, numeral 1 de la Ley de Contrataciones Publicas

Asimismo, el Consejo Universitario acordó instruir al Departamento de Compras de la UNET para que proceda a iniciar un procedimiento de Consulta de Precios en la compra de la Central Telefónica



EAPC/EOSP/mmd